

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

BEGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 14 de Diciembre de 1867.

NÚM. 50.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 15. Domingo. *S. Eusebio ob. y mr. y S. Valeriano ob.*—Primera sesión del Santo Concilio ecuménico de Trento, en 1545.
Día 16. Lunes. *S. Valentin mr.*—Nacimiento del gran rey Leopoldo I de Bélgica, en 1790.
Día 17. Martes. *S. Lázaro ob. y mr. y S. Francisco de Sena cf.*—Inglaterra declara la guerra a España en tiempo de la privanza del cardenal Alberoni, en 1718.—Muerte de Permantier, introductor del cultivo de la patata, llamada con justicia el *pan de los pobres*, en 1813.
Día 18. Miércoles. *Ntra. Sra. de la O.*—Capitulación de Zaragoza y entrada en ella de Alfonso el Batallador, en 1118.
Día 19. Jueves. *S. Nemesio mr. y Sta. Justa.*—Muerte de Alfonso III el Magno en 910.—Nacimiento en Quel, pequeño pueblo de la provincia de Logroño, del festivo poeta D. Manuel Breton de los Herreros, en 1800.
Día 20. Viernes. *Sto. Domingo de Silos abad y cf.*—Muere en un cadalso el Justicia mayor de Aragón, D. Juan de Lanuza, bajo el reinado de Felipe II, en 1591.—Nacimiento de la infanta de España Doña Isabel Francisca de Asis, hija primera de nuestros reyes, en 1851.
Día 21. Sábado. (Misa.) *Sto. Tomás Apóstol.*—Muerte en Toscana del gran poeta Boccaccio, en 1375.—Levanta Napoleon I el campamento de Chamartin, a una legua de Madrid, y se interna en Castilla la Vieja persiguiendo a los ingleses, en 1808.

SERVICIOS MUNICIPALES.

A más de los comunes a las primeras quincenas de mes, en la del presente debe remitirse al Gobierno de la provincia el estado de los precios medios de los artículos de primera necesidad, y se dictan las providencias necesarias para llevar a cabo la repoblación y fomento del arbolado de los montes hasta fin de Febrero, y asimismo las que exijan la poda y rozamiento de los árboles, allí donde los ayuntamientos, por excepciones de la venta oportunamente acordadas, administren todavía esta clase de terrenos.

LA AGRICULTURA RUSA Y SUS TRIGOS.

CARTA SEGUNDA.

Sr. D. Antonio Martin Gamero.

Mi querido amigo: Terminé mi primera carta, prometiendo dedicar esta a describir las zonas o regiones agrícolas en que puede dividirse la Rusia europea, y voy a cumplirlo, hablando a la vez de sus productos.

Tres son dichas zonas: 1.ª la del Norte; 2.ª la del centro de Rusia y de Polonia y 3.ª la Meridional o de las estepas. En la primera se cultivan el centeno, la cebada y la avena; en la segunda el trigo y todos los demás cereales, y en la tercera, o sea la Meridional, el trigo, sobre todo el duro, que aquí conocemos con el nombre de macho o trechel, y también el panizo y el maíz.

Con relacion al comercio de granos o más bien a la fertilidad relativa de las diferentes localidades, la Rusia europea presenta tres zonas, notable cada cual de ellas por su carácter distintivo. La primera comprende los distritos meridionales de los Gobiernos de Perm Viatka, Kasan ó Kazan y Nijnéi Nowogorod, y tiene por límites al Oeste el Oka y el Desna, y una línea que pasa por los Gobiernos de Kiev y de Volhynia, paralelamente al Pripet. Todas las comarcas situadas al Sur de estos límites son muy fértiles y producen cereales en abundancia, exceptuando empero ciertos terrenos de bases salinas en los Gobiernos de Samara y Astrakan. El excedente de esta region feraz se exporta, el de la parte oriental, por el Volga a San Petersburgo; el de la meridional, por los puertos del mar Negro; y finalmente el de la central, a Moscou, por el Oka y por tierra. Los distritos meridionales de los Gobiernos de Kiev y de Volhynia expiden a Odessa cantidades considerables de trigo; y las localidades de Viatka y de Vologda, abundantes en el mismo cereal, envían sus sobrantes a Arkangel, y un rádio reducido de esta comarca vende sus granos en Riga.

Al Oeste de la primera region está la segunda, que confina por el Norte con el Golfo de Finlandia; por el Este con el Narova y por el Sur con el Vilikaia y el Desna. Esta region produce bastante bien; pero el excedente de las necesidades del consumo local se emplea en la fabricacion de aguardiente.

La tercera zona comprende las provincias situadas al Norte de la primera, y tiene por límites, al Oeste el Narova, el lago Peipus y el rio Vilikaia. Toda esta region es poco fértil, y apenas produce la cantidad de cereales estrictamente necesaria para el consumo de sus habitantes.

Los Gobiernos de Saratov, Podolia, Poltava, Tambov, Woroneje, Kharkow, Peuza, Kursk, Simbirsk y Besarabia, así como una parte de los de Orel, Toula, Orenburgo, Kherson, Tauride, Ekatherinoslav, Kiev, Volhynia y el territorio de los Cosacos del Don, ocupan el primer rango bajo el respecto de la fertilidad del terreno; pero, aun en las tierras más favorecidas, el rendimiento medio de las cosechas no excede de 10 a 12 por simiente, reduciéndose en la generalidad de 4 a 6, y descendiendo en las menos productivas de 2 a 4.

No paga la tierra en Rusia contribucion territorial, pero tampoco goza el labrador ninguna de las ventajas que le aseguraria una civilizacion más desarrollada. Se carece casi absolutamente de documentos estadísticos exactos, referentes al territorio agrícola de la Rusia meridional, que se encuentra punto ménos que desprovista de medios de comunicacion; sin embargo, lo que acabamos de exponer, que es un extracto muy sucinto de algunas páginas del *Atlas económico-estadístico* de Mr. Tchernaieff, atestigua que con un poco de paciencia y alguna diligencia se puede llegar a un conocimiento, si no del todo exacto, al ménos aproximado de la situacion económico-agrícola de un país tan difícil de conocer.

En la Besarabia, las provincias polacas, la nueva Rusia, etc., el cultivo se encuentra en su estado más rudimentario. Las superficies cultivables son inmensas, pero las cultivadas son bastante reducidas. Apenas se labra, si merece el nombre de labor la que allí se le da a la tierra; no se estercola jamás, y los barbechos tienen una duracion indefinida. Se siembra una para recoger cinco ó seis, como ya dejo apuntado; y desde que tuvo efecto la abolicion de la servidumbre, hay precision de pagar a los trabajadores, lo cual no sucedia antes de la desaparicion de ese último vestigio de la feudalidad; pues aunque entonces tenia obligacion el señor de alimentar etc. al siervo, no es esta obligacion igual a la de pagarle un salario al trabajador, porque esto constituye una agravacion de los gastos.

El precio de coste del trigo en aquellas provincias podia evaluarse, antes de la abolicion de la servidumbre, de 16 a 18 rs. vn. la fanega castellana; pero de algunos años acá todo ha encarecido en la Rusia meridional: el precio en venta y en renta de la propiedad territorial, los salarios, los trasportes etc.; hasta el punto de haber averiguado, por tres conductos distintos, que durante la recoleccion de cereales, se paga ahora a los trabajadores por término medio de 15¹/₂, a 16 rs. vn. de jornal y la manutencion, lo cual es más caro que en la generalidad de las naciones de la Europa occidental.

Sin duda por eso los propietarios inteligentes han procurado introducir máquinas agrícolas en sus granjas, señal cierta de la subida constante de los salarios; y hay propietario en Besarabia que posee hasta diez guañadoras mecánicas, compradas hace algunos años en Inglaterra, para guañar la yerba de sus estepas.

Recolectado el trigo ¡Dios sabe cómo! le compran en la misma era tratantes judíos, que le pagan algo

más de lo que tiene de coste, y se contentan con una módica ganancia, que se calcula en de 75 a 95 c. de fe. por hectólitro. Luego es necesario trasportarle a Odessa en el mar Negro, ó a Berdianska, Marianopoli, Tangarog y Rostow en el mar de Azof; y en esto es en lo que entra ya la linda pastorela de Mr. Thiers; pero hé aquí lo que pasa en realidad:

Los trasportes de granos se verifican desde el mes de Mayo al de Noviembre, ambos inclusive de cada año; es decir, por espacio de seis a siete meses a lo sumo, porque en el invierno están los caminos absolutamente impracticables. Los ejecutan unas 700.000 carretas en caravanas ó carreterías más ó ménos numerosas, cada una de las cuales, como ya he dicho en mi primera carta, conduce 5 *tchetverts* ó sean 10¹/₂ hectólitros, colocados en sacos de tela basta. Si llueve, se moja el grano, y despues se seca como Dios quiere; y si el mal tiempo sorprende a una caravana ó carreteria en el camino, se descargan los sacos, se pone el trigo en un monton y se le cubre con tierra, y el dueño vuelve al año siguiente a buscar y recoger lo que le haya quedado.

Los bueyes se alimentan, como cuenta Mr. Thiers, con la yerba de las estepas, y se abrevan en pozos abiertos de distancia en distancia y conservados con cierto cuidado; pero hay que pagar la yerba y el agua, porque los dueños de la una y de la otra no dan de valde ni un cubo de agua, ni un haz de heno; y ni se matan para carne el 1.400.000 bueyes que arrastran las 700.000 carretas, ni estas se convierten en leña para quemar. Los carreteros uncen sus bueyes; estos arrastran las carretas vacías, y carretas, bueyes y carreteros regresan por el mismo camino que vinieron a su respectivo país. Mas hay que agregar, para decir toda la verdad, que son muy contadas las carretas y los bueyes que llegan a Odessa. Las caravanas ó carreterías cuyo cargamento va destinado a aquel puerto, se detienen generalmente en Kherson, sobre el Dnieper, en cuyo punto se embarcan los granos en barcos de cabotaje, que los conducen a Odessa, y tienen que esperar algunas veces semanas enteras a que se presente tiempo favorable para salir del rio.

Los precios del transporte varían naturalmente segun las distancias; pero de dia en dia van en aumento; por manera que una carreta que carga y conduce 10¹/₂ hectólitros de trigo de Podolia a Odessa, y que costaba hace algunos años 32 rs., cuesta en el dia de 130 a 160 rs. segun las circunstancias: el transporte por el Dnieper, de Mohilew a Odessa, cuesta de 15 a 19 rs. por hectólitro.

Pero hay además que tener en cuenta los desperfectos y menoscabos del camino, por robos, costos de sacos, gastos menudos etc. que los tratantes evalúan de 7 a 8 rs. por hectólitro; el almacenaje que cuesta 8 mrs. por hectólitro y mes; los gastos de conduccion a bordo, medida, acribado, derechos de aduana, corretaje (1 por 100), etc.: solo la conduccion del almacén al muelle de embarque cuesta a veces de 2¹/₂, a 4¹/₂ rs. vn. por hectólitro.

Y sin embargo en Tangarog y Rostow estos gastos son todavía de mayor consideracion. Estos puertos son inaccesibles a los buques de porte que, yendo habitualmente en lastre a esos puertos poco industriales y consumidores, han obstruido la rada, arrojando, de tiempo inmemorial, su lastre a la mar; por cuya causa hay necesidad de efectuar la carga en barcazas a algunas millas mar adentro; maniobra que da lugar a sustracciones frecuentes, que una sola casa de comercio, la de Scaramanga, calcula por su propia cuenta en 30.000 hectólitros anuales! Hé aquí un gasto indi-

recto que háy que agregar al precio de coste de los trigos rusos.

Por todo lo que precede se ve que esa fantasmagoría de los trigos de Rusia, vendidos á precios fabulosamente módicos, no es más que un puro efecto de la imaginación de los proteccionistas asustadizos, ó un medio bastante hábil de sostener una opinión injustificable y de entretener el hambre de las poblaciones hambrientas.

Un estado oficial de los precios de los trigos en Odessa y en el mar de Azof, desde 1843 hasta 1858, completará mi demostración; pero de esto otro día.

Siempre de V. afmo. amigo y deseoso S. S. Q. B. S. M.

JUAN ANTONIO GALLARDO.

La Alberquilla 12 de Diciembre de 1867.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Un suscriptor de Talavera de la Reina en 12 del actual nos escribe diciéndonos, que la hermandad de socorro de la Inmaculada Concepción celebró el día 8 por la mañana, en la Iglesia parroquial de San Salvador de los Caballeros, la función religiosa que tiene de costumbre; habiendo explicado el misterio en un correcto y elegante discurso el elocuente Orador sagrado D. Juan Sanchez.

Por la tarde, añade, hubo procesión que recorrió las principales calles de la población con la Imagen de la Inmaculada, que los Sres. D. Juan Luis y D. Luis de Aguirre, vecinos y ricos propietarios de esta villa, han donado á la hermandad, y que por encargo de los mismos señores ha hecho el aventajado joven escultor, natural de esta provincia, D. Eugenio Duque, quien debe estar orgulloso de la obra que ha ejecutado, pues dicha imagen representada segun prescribe el dogma de aquel misterio, carece del mal gusto que se advierte en algunas trabajadas por escultores de los siglos XVII y XVIII.

La provincia, concluye, debe también estar orgullosa de tener un hijo tan sobresaliente como el señor Duque, y la Diputación provincial de haber contribuido á sus adelantos, pensionándole en Roma, y comisionándole para examinar la Exposición universal de París.

PARTE OFICIAL.

—Por el Gobierno de la provincia, en el *Boletín* núm. 91, se ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 20 del actual, de Real orden me dice lo que sigue:

«Por este Ministerio se dice al de Estado con fecha de hoy lo siguiente:—Excmo. Sr.: En vista de las diferentes consultas hechas á ese Ministerio de su digno cargo por varios Agentes diplomáticos y trasmitidas por V. E. al de la Gobernación, sobre la clase de docu-

mento que deben llevar los españoles á su salida del reino en reemplazo del pasaporte, que fué suprimido por Real decreto de 17 de Diciembre de 1862, la Reina (Q. D. G.), atendiendo al espíritu y literal contacto de dicho Real decreto, y á la necesidad de que los que viajan por el extranjero vayan provistos de un documento que acredite su personalidad, ha tenido á bien mandar se manifieste á V. E. que la cédula de vecindad, expedida por Autoridad competente con las formalidades establecidas y dentro del plazo marcado para su duración, es documento bastante para pasar al extranjero; pero en los que se concedan con este destino á los jóvenes de 17 á 25 años cumplidos, es requisito indispensable que se certifique al dorso de la misma cédula, por la Autoridad que la expidiere, que el interesado ha consignado el depósito de 800 escudos, ó prestado la fianza suficiente para responder de la suerte que pueda tocarle en el reemplazo del ejército, ó que está exento de toda responsabilidad, bien por no haber sido llamado al servicio en el año que fué sorteado, ni en el trascurso de los dos inmediatos siguientes, bien por haber redimido ó cubierto su plaza de soldado por cualquiera de los medios que permite la ley vigente de reemplazos. Al trasladarlo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento, se ha servido disponer S. M. que V. S. haga entender á las Autoridades respectivas la obligación en que están de expedir dicho certificado; advirtiéndolas que sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurrirán por la falta de verdad en el mismo, se les exigirá en su caso la mencionada suma, si no resultase cierto su contenido, y el interesado se hubiere ausentado del Reino. De Real orden lo digo á V. S. para los fines oportunos.»

»En su cumplimiento se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento de los Sres. Alcaldes, á fin de que tengan presente la responsabilidad que les afecta, si no cumplen con exactitud lo anteriormente mandado con los jóvenes de 17 á 25 años cumplidos, al expedirles las cédulas para el extranjero.

»Toledo 27 de Noviembre de 1867.—El Gobernador, José Francés de Alaiza.»

CRÓNICAS.

OBRAS DE RESTAURACION DEL ALCÁZAR DE TOLEDO.

Para dar una satisfacción al público, demostrando lo adelantadas que van las obras, lo invertido hasta ahora en ellas, y el número de trabajadores que sostienen, en el *Boletín oficial* del domingo último se publicó la interesante relación siguiente:

«Desde el día 2 de Julio último que se inauguraron las obras de restauración de este célebre monumento, se han hecho en él las siguientes:

»En todo el frente *Norte* se han puesto las armadu-

ras del tejado, cubriéndole con una teja plana, barnizada de negro, especial, traída de Barcelona, cuya fábrica goza de privilegio exclusivo para construir las, y asimismo se han cubierto los dos torreones de este frente, colocando sus elevadas agujas y elegantes veletas en forma de alabardas, que han sido construidas en la fábrica de Armas Blancas de esta ciudad.

»El frente *Oriental* se halla también con su tejado completamente acabado, y en el *Occidental* está terminándose la armadura y empezándose á poner las tejas, debiendo estar aquí las que faltan para concluirlo de cubrir antes de terminado el presente mes. Tanto en el frente *Norte* como en el *Oriental*, se han colocado las vigas de los dos pisos, y está contratado el entarimado del primero, que debe empezarse á poner de un día á otro. En el *Occidental* se están ahora subiendo las vigas de los tres pisos que ha de llevar.

»Se han puesto también las vigas de suelos en tres lados de la galería principal del patio, y pronto quedará la del cuarto.

»Se están poniendo los andamios para hacer la cubierta de la grande escalera principal y de todo el frente *Sur* del edificio, cuyo tejado y el de los torreones de este lado, deberá estar completamente terminado para el mes de Marzo ó Abril próximo, quedando entonces cubierto todo el Alcázar con un total de 80.000 tejas de la clase que hemos dicho.

»En el taller de carpintería se están haciendo los cercos de las ventanas y balcones del piso segundo del frente *Norte*, y preparando las vigas de los pisos que faltan.

»En todos estos trabajos se emplean hoy 117 operarios, cuyos nombres se expresan á continuación, de los que 50 son carpinteros, 8 albañiles, 55 peones, y los 4 restantes son, uno maestro de obras, dos aparejadores y un sobrestante.

»Lo gastado hasta el día en las obras, contando los materiales que se hallan acopiados, sin emplear aun, asciende á la cantidad de 72.700 escudos, de los que la Diputación provincial ha abonado 45.556 escudos 830 milésimas, y el Colegio y Cuerpos del arma de Infantería, tanto de la Península como de Ultramar, 23.860 escudos 400 milésimas, proporcionando el Ayuntamiento de esta ciudad 460 kilogramos métricos de cal, 184 metros cúbicos de arena, 340 hectólitros de yeso, 30.000 ladrillos y el agua necesaria para las obras con la cañería que ha llevado al pie del edificio.

»El Director de las obras es el Comandante del Cuerpo de Ingenieros D. Francisco Osorio, y el Comisario de ellas y pagador, son el Comandante y Capitan destinados en el Colegio D. Antonio García Carbajal y D. José Mejía.

»La Junta administrativa se compone del Excelentísimo Sr. Teniente general D. Eduardo Fernandez San Roman, Director general de Infantería (Presi-

FOLLETIN. 13

LA MANO DEL DIABLO.

HISTORIA TOLEDANA DEL SIGLO XVII

POR
ABDON DE PAZ.

(Continuación.)

Sin embargo, al recuerdo de Lambra todo tornaba á sonreirme.

Por fin llegué á las cercanías de Castroneira.

La blanca cúpula de la iglesia, divisada desde la colina donde trece años antes me habían dejado los mozos medio muerto, reanimó mi espíritu.

Castroneira, mirada al través de la soñolienta luz del crepúsculo, parecía el nido del amor, de la felicidad.

¿Estaría allí mi Lambra? ¿Continuaría aún en Orense tras las celosías de su claustro?

Martirizado por la duda, apenas entré en la aldea me apresuré á preguntar á una muy antigua vecina acerca de lo ocurrido en mi ausencia.

Mas ¡oh dolor! ¡cuántas novedades y qué adversas me refirió aquella mujer! ¡Por qué habría yo regresado á mi patria!

Habían muerto Mosen Perfecto y los padres de mi novia; y esta vivía en Toledo, esposa de D. Alvaro de Ursua, el hermano del párroco.

D. Alvaro, apenas cayó de la privanza el Conde Duque,

de quien era muy íntimo, pensó en retirarse de la política, trocando el bullicio de la corte por el silencio de una capital de provincia.

Antes de trasladarse á Toledo, que fué la ciudad elegida, quiso visitar á su hermano.

Y se dirigió á Castroneira.

Allí vió á Lambra, que había vuelto á su casa tres meses después de mi partida, y cautivado por su belleza, pretendió su mano.

Los padres de la joven acogieron con gozo la proposición de un hombre tan rico.

Y Lambra... á pesar de haberme jurado amor eterno, también la aceptó con alegría.

¿Quién será capaz de comprender el corazón de la mujer?

La mujer se asemeja al mar, cuyos bajos son insondables.

A pesar de que mi antigua novia tenía recuerdos que no podía abandonar, D. Alvaro, olvidado de lo sucedido, atento tan sólo á lo presente, la recibió por esposa.

Y pocos días trascurridos, bajo el cielo de la imperial ciudad, la luna de miel irradió su poética luz sobre las frentes de los desposados.

XVI.

El relato de mi paisana desencadenó contra mí el vendaval de los celos.

Y maldije á Lambra.

Y maldije á todas las mujeres.

¿Quién en situación semejante no las ha maldecido, llorosos los ojos, prisionero el sollozo en la garganta?

¿Quién, padeciendo lo que yo, no se ha convencido de que los celos son el mayor tormento que inventó Luzbel para martirio de los hombres?

XVII.

La esperanza es nuestra mejor amiga, la última que nos abandona en el infortunio.

Esperanzado de que quizás fuesen mentira las noticias que me había dado la aldeana, me dirigí á Madrid con el objeto de realizar, como lo verifiqué, en aquel inmenso bazar, donde todo se ignora, la pedrería robada á Drenker y trasladarme después inmediatamente al lugar en que se encontraba mi adorada.

Con los quince mil doblones que me valió el cofrecillo del holandés, me tuve por uno de los hombres más poderosos.

¿Mas qué sirven quince mil doblones, de qué los tesoros del mundo, si amamos á una mujer y esa mujer nos abandona, nos desprecia?

XVIII.

Perque Lambra me despreció.

Lo primero que hice en Toledo fué procurarme la amistad de D. Alvaro, con el fin de ver á su esposa.

—¿Será posible,—me pregunté,—que mi antigua amante, la que me juró amor eterno, no me acoja ahora como en otros días? ¿Aunque mujer de Ursua, habrá olvidado las noches pasadas en su jardín de Castroneira?

Pero nada más cierto.

Mi novia de otro tiempo negó hasta que me conocia.

dente); del Brigadier D. Juan Nepomuceno Burriel, Subdirector del Colegio (Vice-presidente); del Diputado provincial D. Antonio Corral, como representante de la provincia; del Regidor D. Dámaso Orrantia, como representante del Ayuntamiento; del Teniente Coronel Jefe de Estudios del Colegio D. Bernabé Tárrega, y del Comisario de Guerra de la provincia D. Tomás Domingo Palacio, actuando como Secretario el Capitán del Colegio D. Alejandro de Benito.»

Sigue despues la relacion nominal de los empleados eventuales y operarios que trabajan en el dia en dichas obras, la cual no creamos necesario insertar, y concluye:

«Además existen veinte operarios que hoy no trabajan, pero que lo verificarán tan luego como las necesidades de la obra lo exijan, como lo han hecho anteriormente.

»Toledo 4 de Diciembre de 1867.»

BULA DE LA SANTA CRUZADA.—Hoy se hará en esta capital con la solemnidad de costumbre la publicacion de la Bula, cuya gracia está concedida por Su Santidad durante diez años, de los cuales la última predicacion corresponde al próximo venidero de 1868.

SUBASTA.—Por este Gobierno de provincia se señala el dia 23 del corriente, á las doce de la mañana, para la adquisicion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de primer orden de Madrid á Badajoz y Ocaña á Alicante, y en la de segundo de Toledo á Avila, correspondientes al año económico de 1867-68.

OTRA.—Aprobadas por Real orden de 12 de Noviembre último las obras de reparacion del convento de religiosas Agustinas Recoletas de Colmenar de Oreja, cuyo presupuesto asciende á 22.636 rs., incluidos 2.950 para honorarios de Arquitectos, la Junta diocesana de reparacion de templos ha señalado para el remate público de las mismas el dia 4 de Enero del próximo año de 1868, á las doce de su mañana, celebrándose en esta ciudad ante una comision de dicha Junta, en el local de su Secretaria, piso bajo, patio segundo del Palacio Arzobispal, y simultáneamente en Chinchon, ante el Sr. Juez de primera instancia de aquel partido.

VACANTES.—Lo están en esta provincia la plaza de Cirujano de Torrico, con 650 escudos; la de igual clase de Burujon, con 210 escudos del presupuesto, 390 por iguales y 20 para casa, y la de Médico-Cirujano de Navalmorales, con 400 escudos y las iguales.

DOS PALABRAS SOBRE LA CONDUCCION Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES Á TALAVERA DE LA REINA.—Con este titulo y para ilustrar la opinion pública sobre el asunto, ha dado á luz recientemente un folleto D. Antonio Roubly, vecino de dicha villa y autor de uno de los proyectos presentados. Se nos ha remitido un ejemplar á última hora, y por eso no podemos dar ni una idea ligera de semejante trabajo; pero lo haremos, Dios mediante, en el número próximo.

CÁRCEL DE PARTIDO.—La que existia en el de primera instancia de Torrijos, con motivo de la agregacion al mismo de varios pueblos del extinguido de Escalona, es insuficiente para las necesidades del servicio, y se trata de levantar allí un edificio amplio y seguro; habiéndose pasado actualmente los presos á un local habilitado interin se lleva á cabo aquel pensamiento.

GRAN EXHIBICION.—Se prepara en esta ciudad una de figuras de cera para las próximas pascuas, y debe ser cosa notable cuando se les está armando un local construido de madera en el paseo del Miradero. Esperamos ver esta novedad para decir á nuestros lectores lo que nos parece.

REMEDIUM DEL OIDIUM.—Para el azufrado de las vides sin las dificultades que presenta el azufre espolvoreado, aconseja un periódico que se haga una preparacion de 1.000 gramos de polisulfuro de potasa del comercio, 250 gramos de ácido colídrico y 100 litros de agua. Se disuelve el azufre en la mitad del agua, se echa el ácido en la otra mitad y se mezcla. Con esta lechada y antes de dejar que se pose el azufre se rocian las vides. La operacion no debe hacerse, como se comprende bien, en tiempo lluvioso.

MERCADOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE GRANOS Y LIQUIDOS EN LA SEMANA ANTERIOR.

	Toledo. Reales.	Talavera. Reales.	Ocaña. Reales.	Huescas. Reales.	Navahermosa. Reales.	Quintanar. Reales.	Puente del Arzobispo. Reales.
Trigo.....	52 á 54	53 á 60	57	54 á 58	50 á 52	60	50 á 52
Cebada.....	22	20 á 21	21	21 á 22	19 á 20	22	18 á 20
Avena.....	20	17 á 20	14	18	20	16	18 á 20
Centeno.....	26	28 á 30	30	30	27 á 28	40	24 á 28
Algarroba.....	20	30	30	27 á 29	26 á 27	20	20 á 22
Alcarceña.....	36	36	36	36	36	36	36
Tranquillon.....	36	36	36	36	36	36	36
Guijas.....	34	34 á 38	34	34	34	34	34
Habas.....	38	38	38	38	38	38	38 á 30
Guisantes.....	30 á 50	16 á 34	36	45	26 á 32	40 á 50	20 á 28
Garbanzos.....	18 á 20	14 á 16	22	24 á 36	26 á 32	18	20 á 28
Judías.....	60	24 á 28	22	26 á 33	24 á 26	19	70 á 80
Arroz.....	22 á 28	8 á 15	9	58 á 60	58 á 60	9	18 á 20
Acete.....	50 á 60	45 á 55	38	54	54	30	40 á 45
Vino.....	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4
Aguardient e.....	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4
Patatas.....	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4	3 á 4

MOSAICO.
PEDRO DE ALCOCER.
BOSQUEJO CRÍTICO-BIBLIOGRÁFICO
SOBRE EL PRIMER HISTORIADOR DE TOLEDO.

(Continuacion.)
IV.

ESTILO COMPARADO DE ALCOCER Y VERGARA.

Examinada hasta aquí la historia de nuestra ciudad en el terreno puramente bibliográfico, hora es ya de calificarla bajo su aspecto critico, porque así se nos presentará al paso ocasion propicia para comprobar algunas de las observaciones y reparos hechos anteriormente.

Comenzaremos esta tarea exhibiendo varios trozos del estilo comparado de Alcocer y Vergara. El estilo es el hombre, ha dicho Montaigne, y con el de ambos, al par que reproduciremos al vivo dos fisonomias distintas, hemos de asegurar definitivamente sobre sólidos cimientos el parecer que antes emitimos.

En el capitulo VII del libro primero de la Historia, al folio 12 vuelto, despues de haber hablado el autor de lo que tiene por más seguro acerca de la fundacion de Toledo, escribe: «Como quiera que esto que aumos dicho de la fundacion, y principio desta cibdad: no se halla assi particularmente scripto, en ningun Autor: Y por esso no es justo afirmarlo del todo, por no ser notado de mas determinado, y atreuido que conuiene. Todavia parece que ay algunas demostraciones, y peregrinas escripturas, que casi nos fuerzan á creer que fue ansi: De las cuales pornemos aqui algunas, porque se vea la razon que nos mouió á escreuirlo desta manera.»

Fuera de la puntuacion ortográfica, que va algo al trote, se puede advertir en el pasaje copiado, que el periodo incidental ó primero no está bien ligado gramaticalmente al segundo ó principal. De ello pudieran presentarse otros muchos ejemplos. Copiamos sin embargo éste, porque acredita la prudente reserva con que Alcocer adopta una de las opiniones que en sus dias ya corrian muy autorizadas respecto de la fundacion de Toledo, no dejándose arrastrar del todo por los que la sostenian con particular preferencia.

Cuando se ve obligado á referir los acontecimientos que se realizaron dentro de nuestra ciudad durante el turbulento reinado de D. Juan II, en el capitulo XCV del citado libro primero, al folio 80 vuelto, se explica asi: «.....por este leuantamiento de Pero Sarmiento han querido algunos poner culpa a esta cibdad; pero quien bien quisiere mirar la Cronica deste rey don Juan, adonde esto se escriue, hallará la poca o ninguna culpa que sus moradores tuuieron: y quien la tuuo toda: pues aunque pudo ser que algunos dellos por induzimiento de otros mayores y a mas no poder desobedeciesen en algo al rey, luego se pusieron en la obediencia de su Principe, quien seguia este mismo apellido, que era, sacar al rey de la opresion tiranica, en que estaua, no teniendo libertad para gouerner libremente sus reynos; y aunque Pero Sarmiento parece que

Un dia en que solos la eché en cara sus protestas de amor, me amenazó con llamar á sus criados, para que me arrojaran de su casa.

Lambra, aún más hermosa que en su juventud, amaba como una loca á D. Alvaro.

XIX.

Tanto desprecio me inspiró la idea de la venganza más horrible.

El amor no correspondido se convierte en odio.
Por eso odié de muerte á la mujer de Ursua.
Y de Ursua juré tambien vengarme.

XX.

Las caricias que le prodigaba su mujer, me atormentaban cada vez más.

Y la presencia de un niño, al lado de aquellos dos seres, me impulsaba en lugar de retraerme á la consumacion de mi proyecto.

Aquel niño era mi hijo; no llevaba mi apellido, pero sí el de su madre Doña Lambra de Urbisa.

D. Alvaro nunca había consentido en reconocerle.

No obstante, como en los doce años de matrimonio no había tenido sucesion, le queria como si fuese suyo propio.

XXI.

Dios ó el diablo, que, aunque por malos medios, me había colmado de riquezas en La Haya, quiso acrecentar mi capital en Toledo.

Por una casualidad, descubrí que era pariente de la rica familia de los Suarez, célebre desde su ascendiente D. Alonso, procurador que fué de la ciudad en tiempo de Padilla.

Y sin saber cómo, de la noche á la mañana, me encontré, entre otros bienes, heredero en posesion de una casa suntuosa, en la que me establecí con una magnífica servidumbre.

En esta casa escribo la historia de mi vida.

XXII.

Tantas riquezas me ensoberbecieron.

Así que, creyéndome un nuevo dios, cuyos deseos debian de ser cumplidos al instante, no quise que se retardara más tiempo mi venganza.

Y una noche, el puñal de uno de los criados de mi servidumbre se hundió hasta el pomo en el pecho del bueno de D. Alvaro.

Pocos dias despues, un veneno concluia con la existencia de aquel sicario, y con ella el secreto de mi delito.

—Si cometes un crimen, vele á Toledo.

Esta conseja fué una verdad para mí: mi oro lo encubrió todo en el misterio, y yo continué tan virtuoso y honrado al parecer como antes.

XXIII.

Paseando una tarde por las Huertas del Rey, absorto el pensamiento en el recuerdo de mi Lambra, á quien la muerte de su marido traia cuanto no es decible inconsolable,

maldicientes mis lábios porque no se me otorgaba mi única felicidad en la tierra, oí una voz misteriosa que me gritó sin saber de dónde salia:

- ¡ Infeliz! tu pretension es un imposible.
- ¡ Imposible! —repliqué con ira: —todo lo vence el dinero.
- No la virtud en ocasiones.
- ¿ Acaso es Lambra virtuosa?
- Por serlo no faltó á su esposo.
- Su esposo no existe.
- Pero ella te cree su asesino.
- ¿ Y fué virtuosa al faltarme?
- Dios juzga las acciones de los malos.
- ¡ Ah! Si el diablo me lo concediera.....
- Si tú quieres.....
- ¿ Cómo que si quiero! ¡ Ojalá!
- Cuenta que serás maldito despues de tu muerte y malditos tus hijos.
- Seanlo los hijos de mis hijos en mal hora.
- ¿ Lo juras?
- Por el diablo lo juro.
- Entonces tu pretension será satisfecha.
- ¿ De qué modo?
- El sábio Nahum sabrá decirte lo.

XXIV.

Aquella misma noche fui á avistarme con el mago. Nahum era muy conocido en Toledo.

(Se continuará.)

no acertó en esto, por auerle el rey encomendado la guarda y tenencia de su cibdad: y negarle la entrada della, pudo ser que al comienzo se movió a ello con la intención y desseo que otros muchos, que era la que auemos dicho auique en la prosecucion dello ouiesse despues algunos escesos, que parece que las mismas cosas los traen consigo: y aun puede ser que el no tenga tanta culpa en las muertes y robos que entonces se hizieron, como le imputan: porque possible es que aquellos muchos que en la dicha Cronica se escriue, que el prendió y desterró y confiscó los bienes, y hyzo justiciar, que auque ellos padecieron injustamente, que el no tuuo en ello toda la culpa: pues puede ser la sentencia injusta, y el juez justo, que la ha de mandar executar segun lo alegado y prouado: y ansi estos á quien él condenó, pudo ser que por ser ricos y honrrados tuuieron algunos emulos que en tiempo rebuelto, y falto de justicia, los acusaron de cosas que no pensaron: de las quales siendo conuencidos por copia de testigos, fueron castigados por lo que no hizieron: esto no lo digo por disculpar a ninguno, sino porque no deuemos temerariamente condenar al ausente por lo que nos parece malo: porque muchos de los assi condenados por juyzios atreuidos, si pudiesen parecer presentes se descargarían de gran parte de la culpa que les ponen, o por ventura de todo.»

Vuelven á repetirse, y se verán siempre, los defectos de ortografía; mas estos son pecados veniales comparados con el que comete Alcocer al intentar la justificacion del alcalde mayor y repostero del rey Pedro Sarmiento. Contra la Crónica de don Juan II y la unánime reprobacion que á la infame deslealtad, á las muertes y los robos cometidos por aquel alcalde, lanzan todos los historiadores de España, pretende suspender al ménos el juicio de sus coetáneos, valiéndose de argumentos fútiles y de ningun valor critico. Es esta la única vez que tomó á su cargo empeño semejante. ¿Qué razones pudieran moverle á ello? Las ignoramos. ¿Sería por descubrir su imparcialidad en los demás sucesos que relata? Quizá. No comprendemos de otro modo la intempestiva defensa que hace de un funcionario prevaricador á quien se le vió salir de Toledo con inmenso convoy de alhajas, dinero, paños, brocados y otros objetos preciosos robados á sus vecinos.

Los hechos de los Reyes Católicos, segun hemos observado, fueron particularmente encarecidos en la Historia, así como aplaudida la expulsion de los moriscos y judios. Hé aquí ahora en qué se funda al obrar de esta manera. El capitulo CXVII, con ocasion de tratar de la venida de Doña Isabel á Toledo, al concluir, desde el folio 96 enumera diez cosas dignas de continua recordacion y remembranza llevadas á feliz remate por estos soberanos, y entre ellas, como prueba inductiva á la vez de que el canónigo Vergara, luterano y judaizante, no fué el autor de aquella, trascribimos las siguientes:

«La tercera fué, poner en estos reynos, la Sancta Inquisicion: obra por cierto de tales y tan catholicos reyes, por el gran bien, y vtilidad que dello generalmente se siguió á estos reynos por la necesidad que della auia, para la limpieza dellos, y para el ensalcamiento de nuestra sancta fee catholica, y para ventresacar la Cizania que el enemigo malo auia sembrado entre el trigo: con falsas sectas y opiniones, y nuevas doctrinas: como se veen en los reinos estraños: (de que nuestro señor es seruido de librar estos por su gran misericordia.) Y assi sabemos de cierto que es este reyno de España, el mas catholico y verdaderamente Christiano que ay en el mundo: y adonde bue nuestra sancta fee catholica mas pura y limpia que en otro ninguno: y de toda España es lo mejor esta cibdad: segun lo que muchos dizen, y es opinion de los que lo saben.»

«La sesta fue, la gran diligencia que estos Catholicos reyes pusieron en echar de sus reynos á todos los Moros y Judios que de mucho tiempo antes en ellos auia: que fué causa para que muchos dellos recebiesen el sancto Baptismo: la qual obra fue tan sancta y prouechosa, que ninguna auia que mas lo fuesse, por el manifesto daño que su pestifera conuersacion acarreo en estos reynos, y causara mas si con tiempo no se atajara, echandolos dellos.»

No dirian más Torquemada ni Cisneros. Aquí el elogio traspasa hasta los limites de la adulacion, y se fija, no tanto en las personas de los monarcas elogiados, cuanto en las instituciones y providencias que se encomian, con un calor impropio seguramente de quien habia experimentado con justicia ó sin ella las iras del Santo Oficio; del que sentia correr por sus venas la sangre de los hijos de Israel, y en 1547 se puso frente á frente del cardenal Siliceo para resistir la desheredacion pública que queria imponer, y al cabo impuso, por el estatuto de limpieza á la raza hebráica y á cuantos tuuieran la más leve mácula de judío ó moro.

Si todavia se deseara en el particular mayor demostracion, ya que tenemos bastantes muestras del estilo de Alcocer, consultemos el de Vergara, para hacer comparaciones. No conocemos de este último escritor en castellano más que *Las ocho Questiones*, y su lenguaje cortado, sentencioso y en parte florido, cuanto lo permite la aridez del asunto, desdice soberanamente del que usa el otro: no se registran en aquella obra los

periodos largos, causados y mal contruidos que comprende la Historia de Toledo.

En la carta que pone al principio del texto, alabando al Duque del Infantazgo su aficion á la caça y á los buenos libros, cuya lectura hacia en los puestos y recuestas, dice Vergara: «El exercicio moderado de la caça loable es en un señor, ca conserua la sanidad y fuerças del cuerpo y desembuelvele para los exercicios militares. Mas quando con la caça corporal se junta la del ingenio y espíritu, maravillosa compañía hazen. A lo menos quien de la una y de la otra juntamente vsare (como vuestra señoría haze) no boluera vazío á casa, que si los perros y redes, ó la misma caça faltare, de la de los libros verna proueydo. Ca esta á todas oras salta, y si oy no se dexa tomar, otro y otro dia espera; que ni el caçador la espanta, ni el villano la maldize, ni aun el lobo la persigue.»

Compárese este trozo de excelente y poética prosa con los lánguidos é insipidos que hemos tomado antes de Alcocer, y dígame despues si hay algo de comun entre los dos, si parecen de una misma pluma. Quien es capaz de escribir esa carta al Duque, no puede ser el autor de la Historia, ni de las dos dedicatorias que la acompañan, donde el estilo se arrastra humildemente al compás de la elocucion entre conceptos vulgares en vulgar forma expresados.

(Se concluirá.)

RECUERDOS DEL MES DE NOVIEMBRE.

Bien claro demuestra el nombre de este mes que fué en algun tiempo el noveno del año.

Consagraronle los romanos á Diana, hija de Júpiter y de Latona, la cual, por razones que no son ahora del caso, se declaró tan enemiga del amor como celosa de la belleza agena, no obstante que segun testimonio de Pausanias tuvo del pastor Endymion cincuenta hijas y un rebaño de hijos, lo que prueba que su casta resolucion halló tropiezos. Su templo más notable era el de Efeso, considerado como la tercera maravilla del mundo, al que para immortalizarse prendió fuego el año 356 antes de Jesucristo un tal Erostrato, cuyo nombre no habria llegado ciertamente á nosotros, si la dieta general de los pueblos de Jonia no hubiese decretado que se diera al olvido; que esto acontece de ordinario cuando se muestra más empeño en ocultar ciertas noticias. Y por cierto que si contribuyó á la fama de aquel edificio tan suntuoso el haber durado su obra cuatro siglos, presiento que las generaciones venideras han de tener tambien por maravillas el ferro-carril de Malpartida, la estatua del historiador Juan de Mariana, y otras muchas cosas que me callo.

En dicho mes hacian los romanos sacrificios á Neptuno y á Baco, dioses respectivamente de las aguas y el vino. Desterrado el primero del Olimpo porque habia conspirado contra Júpiter, recibió de Laomedon el distinguido encargo de reconstruir los muros de la arrasada Troya, en cuya empresa le auxiliaba Apolo, que habia sido igualmente conjurado, animando á los trabajadores con el sonido de su armoniosa lira; mas como al terminar la obra reclamaran en vano la paga concertada, Neptuno, por vengarse, inundó la comarca, y Apolo infestó el aire con un vapor deletéreo, que causaba enfermedades tan malignas como las intermitentes que hace tiempo se vienen padeciendo en Talavera, las cuales y el hallarse en derredor de tan insigne villa fetidos pantanos, e inmundos albañales en sus calles, han dado motivo para que se llegue á sospechar que aquí fué Troya.

El soberano de los mares era representado en un hermoso carro que afectaba una concha, tirado por dos caballos marinos ó por cuatro delfines. Rápidas sus ruedas, apenas señalaban la vasta superficie de la region cerúlea, cubierta de Tritones y Nereidas que rendian homenaje al poderoso dios, quien ostentando en su elevada frente la diadema real, apaciguaba con una mano las agitadas olas, mientras con la otra empuñaba el enhiesto tridente, simbolo de su poder, que se extendia á los mares, los rios y las fuentes....

Decia que tambien se dedicaban á Baco fiestas especiales (*Bromalia*) en noviembre. Era el buen Baco un dios tan festivo y alegre, que huia de su lado los pesares. Criado en secreto por las Ninfas de Nisa y educado por el viejo Sileno, que aunque tenia la costumbre de ir siempre montado, nadie vió que cayera de su burro, en lo cual ha tenido constantemente quien le imite, unió su suerte á la princesa Ariana, para consolarla de la ingratitud del valiente Teséo, á quien habia proporcionado salir del famoso laberinto despues de matar al Minotauro, dándole aquel hilo que hoy viniera muy bien á los cretenses. El número de los bebedores se mostraba en un carro arrastrado por dos tigres ó por dos panteras, emblema del furor que la embriaguez inspira, y tambien sentado en un tonel ó cuba con una copa de vino en una mano y un tirso en la otra, y á los pies una urraca por la localidad que causa la bebida. Tenia en la cabeza dos puntiagudos cuernos, en memoria de haber sido el primero que unció al tardo buey para labrar la tierra, y á su lado un tronco de encina, porque no sólo habia enseñado el cultivo de la frondosa vid, sino que acostumbró á los hombres á dejar de alimentarse con bellotas, prefiriendo mantenerse del trigo y otros frutos.

¿Quién habia de pensar que al cabo de los años mil hubieran tenido ciertas gentes, en el mes que ha pasado, que recurrir al sustento primitivo, por no hallarse en muchas partes otros granos que los que producen inaguantable comezon y triste muerte, en pena de haber sido olvidado el sábio Genner, benéfico descubridor de la vacuna!

Y héteme aquí que, sin pensarlo, estoy al borde de la magna cuestion de subsistencias, para cuya resolucion cada cuál propone los medios que considera convenientes. Sin duda es el último resultado el más caritativo y expedito el proporcionar

sustento al que no tiene, como hace la municipalidad de Talavera dando alguna ocupacion á los braceros; pero es el caso que como esta filantrópica costumbre se viene haciendo algunos años practicando, han ido aumentándose de modo que aunque el estipendio es corto, como no se emplea en ninguna obra necesaria, á pesar de que existen tantas en proyecto, asalta á muchos el temor de aquel fraile que viendo que unos bandidos consumian en un temporal deshecho las provisiones del convento, dijoles: «Hermanos, si ésto no varia, dentro de poco tiempo, ó todos monjes ó todos ladrones.»—Y en verdad que no ha faltado quien tome la cosa por lo sério, pues se han aumentado en ciertos barrios, á costa de los vecinos, los serenos, porque parece que se iban haciendo visitas domiciliarias que la ley no consiente. Esto al ménos se ha dicho, y otras cosas que por no corresponder á Noviembre, me reservo.

LUIS JIMÉNEZ DE LA LLAVE.

Talavera 5 de Diciembre de 1867.

ANUNCIOS.

À LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

QUE TIENEN CONSIGNADOS SUS HABERES EN LAS CAJAS DE FILIPINAS.

La Casa comanditada por la Sociedad española de Crédito comercial en Manila, se encarga del cobro y remision de toda clase de haberes consignados en las Cajas de aquella Tesoreria.

Informará sobre las condiciones, el corresponsal de la Sociedad en esta ciudad D. José Bringas y Lama; del comercio.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS
Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1.500 á 2.000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION EN ESPAÑA.

PRIMERA EDICION DE LUJO CON 40 FIGURINES ILUMINADOS CADA AÑO, 12 TAPICERIAS EN COLORES PUNTO BERLIN Y 24 PATRONES TAMAÑO NATURAL.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

SEGUNDA EDICION DE 12 FIGURINES CADA AÑO Y 18 PATRONES TAMAÑO NATURAL.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

TERCERA EDICION SIN FIGURINES ILUMINADOS Y CON 12 PATRONES TAMAÑO NATURAL.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

CUARTA EDICION SOBRE PAPEL COMUN SIN FIGURINES NI PATRONES.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico español ilustrado*, que esta empresa publica anualmente sólo con este objeto.

Se suscribe en Toledo, librería de Fando, Comercio, 31.

PAPELES ESPECIALES PARA FUMAR.

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE PORTUGAL.

É HIJOS.

PRIVILEGIOS POR QUINCE AÑOS EN FRANCIA Y BÉLGICA.

EL MEGATERIO

Esta casa que cuenta medio siglo de existencia no tiene rival en fabricacion. Lo mejor que cabe hacerse en papel para fumar, lo encontrarán los consumidores con la marca **EL MEGATERIO**, propiedad exclusiva de **Francisco Ridaura é hijos**.

Nuestros papeles se distinguen por blancos, tersos, unidos, fuertes, y especialmente por no comunicar ningun mal sabor al tabaco. Allí donde hay fumadores inteligentes, alcanza nuestra fabricacion la preferencia.

Especialidad en papel de *verdadero regalo*.—Los que deseen obtener papeles suaves ó de media cola, deben exigir en nuestros libritos la cubierta encarnada. Nuestro único depositario en Toledo **D. Angel Muñoz**, Comercio, 61.

Editor responsable, **D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.**

TOLEDO, 1867.
Imprenta de Fando é hijo,
Comercio 31.